



UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN de FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ MONTALBÁN, DECANO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, por la que se publican los candidatos/as PROVISIONALES los PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE GRADO en BELLAS ARTES y en CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LOS GRADUADOS EN EL CURSO 2021/22.

Según lo establecido en el nuevo REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS TITULACIONES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022,

Este decanato, ha resuelto:

1. PROPONER A LOS SIGUIENTES CANDIDATOS/AS, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa indicada y una vez tenidos en cuenta los requisitos establecidos:
 - 1.1 CANDIDATA A PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE EN EL GRADO EN BELLAS ARTES EN EL CURSO 2021/22:

D^a MARIEM IMÁN CARÁMES , NOTA MEDIA 9.449
 - 1.2 CANDIDATO A PREMIO AL MEJOR EXPEDIENTE EN EL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN EL CURSO 2021/22:

D. MIGUEL ÁNGEL MOLINA REAL, NOTA MEDIA 9.295

Se establece un periodo de 10 días hábiles para presentar alegaciones a esta resolución vía solicitud genérica en la sede electrónica (sede.ugr.es).

Granada a 21 de diciembre de 2022
Francisco J. Sánchez Montalbán
Decano de la Facultad de Bellas Artes

DECANATO | Avda. Andalucía s/n 18071 GRANADA
[Teléfono +34 958 243815] | [decabaa@ugr.es] | [bellasartes.ugr.es]



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **ntVIL0f+ft3sHQ6mHwbzDw==**

21/12/2022 - 10:14

Pág. 1 de 1